

LICITACIÓN PÚBLICA ICHITAIP/LP-01/2024

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IDENTIFICADA COMO ICHITAIP/LP-01/2024, CONSISTENTE EN LA ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE DESPENSA Y MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE GASOLINA.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 09:35 horas del día 09 de febrero del año 2024, en las instalaciones que ocupa la Sala de Plenos del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, ubicada en el primer piso del Edificio, que ocupa dicho organismo, sito en Avenida Teófilo Borunda Ortiz número 2009, colonia Arquitos, de esta ciudad de Chihuahua, Chih., reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, C.P. José Ubaldo Muñoz Arredondo, Director Administrativo, Primer Vocal, Presidente Suplente y titular del área requirente, Lic. Karla Irene Rosales Estada, Directora Jurídica y Segunda Vocal, el Lic. Edgar Olivas Mariñelarena, Director de Capacitación y Tercer Vocal; todos del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública; el L.A.F Eduardo Chávez Almada, Titular del Órgano Interno de Control; así como la L.C.P. Martha Josefina Pérez Enríquez, Titular de la Unidad de Auditoría Interna y Mejora de la Gestión Pública, del Órgano Interno de Control del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, a efecto de llevar a cabo el acto y hacer constar la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas relativo al procedimiento de Licitación Pública, identificada como ICHITAIP/LP-01/2024, relativa a la adquisición de monederos electrónicos de despensa y monederos electrónicos de gasolina, solicitado por el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 60, 61 y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; artículo Vigésimo Segundo fracción II de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como el numeral III inciso C de las Bases de Licitación que regulan el presente procedimiento.

En este acto, se hace constar que comparecen por parte de la persona moral TOKA Internacional, S.A.P.I de C.V, el C. José Héctor Saucedo Lozano.

Recepción de Propuestas.

Precisado lo anterior, se informa a los presentes que previamente al desarrollo del presente proceso licitatorio NO se recibieron los sobres que dicen contener las propuestas técnicas y económicas de la empresa que se enuncia a continuación:

- "TOKA Internacional, S.A.P.I de C.V"

Así mismo, se señala que de acuerdo con el numeral III inciso D) de las Bases de la presente licitación, la persona moral TOKA Internacional, SAPI de CV realizó la acreditación previa, el día 07 de febrero del presente año, ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de este Organismo Público Autónomo.

A continuación, se procede a la recepción de los sobres que dicen contener las propuestas técnicas y económicas de los proveedores asistentes, cerciorándose de que estas se presenten en dos sobres cerrados, identificados con el nombre del proponente, el número de licitación, y la identificación de que se trata de la propuesta técnica y económica según corresponda.

Apertura de Propuestas Técnicas

Ahora bien, considerando que se tiene 1 del número mínimo de propuestas requeridas por ley para continuar con la presente licitación, se procede a la apertura de los sobres que corresponden a las propuestas técnicas, determinando si estas cumplen preliminar y cuantitativamente con los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos:

NOMBRE DEL LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
TOKA Internacional, S.A.P.I de C.V	Con fundamento en el artículo 61 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Chihuahua, se acepta su propuesta de manera cuantitativa para proceder a su revisión detallada, así mismo se hace constar que el licitante adjunta la presentación de la captura de pantalla del trámite del certificado de padrón de proveedores ante Gobierno del Estado, sin embargo se le precisa que en caso de resultar adjudicado en la presente licitación deberá de presentar el documento concluido, es decir, el certificado de padrón de proveedores expedidos a su favor, con antelación a la celebración del instrumento legal correspondiente.

Apertura de Propuestas Económicas.

Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas económicas de aquellos participantes que se hubieran aceptado cuantitativamente su propuesta técnica, asentándose los costos y el monto total de las propuestas de cada una de las partidas objeto de la presente licitación presencial, tal y como fue solicitado en las bases de la licitación.

LICITANTE	PARTIDA	PRODUCTO	COSTO UNITARIO POR UN PESO EN MONEDEROS ELECTRONICOS, INCLUYENDO COMISIÓN E I.V.A.	MONTO OFERTADO		GARANTÍA DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA
				MINIMO	MÁXIMO	
TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I DE C. V	1	110 piezas de Monederos Electrónicos de despensa solicitados	\$338.72	\$58,738.72	\$769,428.00	\$188,281.68

	2	80 piezas de Monederos Electrónicos de gasolina solicitados.	\$407.50	\$81,907.50	\$1,019,070.00	
--	---	--	----------	-------------	----------------	--

Una vez que se han apertura la totalidad de los sobres correspondientes a las propuestas económicas y considerando que se tiene **1** oferta susceptible para la partida única de ser evaluada detalladamente se informa a los licitantes participantes que la convocante dará a conocer **el fallo de la licitación** en la junta pública que se llevará a cabo **el día martes 13 de febrero de dos mil veinticuatro a partir de las 15:00 horas**, previo análisis detallado de las proposiciones aceptadas, mismas que se harán constar en un dictamen de evaluación que presentará la Dirección Administrativa, como área requirente al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, fallo que se le comunicará por escrito a los licitantes participantes. En caso de que los licitantes no puedan asistir al acto de fallo se les enviará por correo electrónico a través del correo institucional ubaldo.munoz@ichitaip.org.mx.

Se informa al licitante que se hace entrega del comprobante de pago de participación así como de la credencial de elector, previo cotejo con las copias que se adjuntan en el expediente de la presente licitación.

No habiendo nada más que hacer constar, se da por concluido el presente acto, siendo las 10:03 horas del día 09 de febrero del año 2024

Por los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública

C.P. José Ubaldo Muñoz Arredondo
 Director Administrativo, Primer Vocal y
 Presidente Suplente

Lic. Karla Irene Rosales Estrada
 Directora Jurídica y Segundo Vocal

Lic. Edgar Olivas Mariñelarena
 Director de Capacitación y Tercer Vocal



Ichitaip

Instituto Chihuahuense para la
**Transparencia y
Acceso a la
Información Pública**
ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

L.A.F. Eduardo Chávez Almada
Titular del Órgano Interno de Control

L.C.P. Martha Josefina Pérez Enríquez
Titular de la Unidad de Auditoría Interna
y Mejora de la Gestión Pública

POR EL AREA REQUIRIENTE

C.P. José Ubaldo Muñoz Arredondo
Director Administrativo

POR LOS ASISTENTES

C. José Hector Saucedo Lozano
En representación de la persona moral
TOKA Internacional, SAPI de CV

Las firmas que se aprecian en la presente hoja, corresponden al Acta de Recepción y Apertura de propuestas relativa a la Licitación Pública de número ICHITAIP/LP-01/2024, correspondiente al día 09 de febrero del año 2024.